

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha de Acuerdo:

No. Compranet: AA50GYR050GYR022T174

No. de Evento: AA050GYR022T174

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023

No. de Pedido: D3P0627

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

0401

Proveedor: WAYNE MEDICAL S.A.S. DE C.V.

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

Dirección: CALLE BOLIVAR NUM. 40 CIUDAD VALLES CENTRO CIUDAD VALLES 79000

Fecha de entrega: 27/06/2023

21053002

R.F.C. WME -180311-R68

No. Proveedor:

00148262

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32

Loc. 80

Inm. **01**

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad

Unidad PZA

Importe Total

060 040 9007 00 02

AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO. DE ACERO INOXIDABLE, 99

96.50

Precio

9.553.50

PUNTA TIPO LAPIZ, CONECTOR ROSCADO LUER HEMBRA TRANSLUCIDO Y MANDRIL CON BOTON INDICADOR; SIN DEPOSITO O CON DEPOSITO DE 0.2ML EN PABELLON

PARA LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO. ESTERIL Y DE

Marca:

KORTEX

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen: 1

060 168 9896 11 01

SONDAS. GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA. TIPO: LEVIN. CALIBRE: 14 FR. PIEZA.

204

PZA

14.90

3.039.60

Marca:

VISA

Tipo Presen: PZA

Procedencia: **MEXICO**

Cant Presen:1

060 168 9904 11 01

SONDAS. GASTROINTESTINALES DESECHABLES Y CON MARCA RADIOPACA. TIPO: LEVIN. CALIBRE: 16 FR. PIEZA.

303

PZA

15.10

4,575.30

Marca:

VISA

Tipo Presen: PZA

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:1

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOOHAS IMÉNEZ ENC OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Área Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS.

Area Contratante

LAE. LORENZA BONILLA CERVANTES COORD, DE ABAST, Y EQ.

Area Contratante

Representante Legal

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA MARIA MAGDALENA CH TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMINITULAR DEL ORGANO OP.ADMIVA.IMSS VÉRACRUZ SUR



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR022T174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet: AA50GYR050GYR022T174

No. de Pedido: D3P0627

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

Proveedor: WAYNE MEDICAL S.A.S. DE C.V.

Dirección: CALLE BOLIVAR NUM. 40 CIUDAD VALLES CENTRO CIUDAD VALLES 79000

No Requisición: PAC

27/06/2023

Fecha de entrega:

Partida presupuestal:

Cantidad

0401

Precio

21053002

R.F.C. WME -180311-R68 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

No. Proveedor:

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

00148262

T.S. 15

Clasificación presupuestal: E. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 32 Loc. 80 inm. 01

U. 90 P. **0**

Importe Total

SUB. TOTAL

Unidad

17,168.40

I. V. A.

TOTAL

2,746.94 19,915.34

(diecinueve mil novecientos quince pesos 34/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENJZ BODIA MENEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

> LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADQX DE BNES. Y SERVS.

rea Contratante

Area Contratante

COORD BE ABAST. Y EQ.

Area Contratante

Representante Legal

LAE. LORENZA BONILLA CERVANTES LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO BIVERA TITULAR DE JERATURA DE SERVS. ADMINITULAR DEL ORGANO OP ADMIVA IMSS VERACRUZ SUR



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR022T174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA50GYR050GYR022T174

No. de Pedido: D3P0627

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

Proveedor: WAYNE MEDICAL S.A.S. DE C.V.

Dirección: CALLE BOLIVAR NUM. 40 CIUDAD VALLES CENTRO CIUDAD VALLES 79000

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/06/2023

Partida presupuestal:

0401 21053002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. WME -180311-R68 No. Proveedor: 00148262

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32

Loc. 80

Inm. **01**

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA 1.DEL PEDIDO

1.1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor para asignación mediante el Portal de Autorizaciones de Compra.

1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el Plazo, Cantidad, Lugar y Condiciones de entrega señalados en el mismo, así como lo descrito en la Solicitud de

Los días de entrega contaran a la notificación del pedido; y conforme al pedido que genere el IMSS, en el Almacén Delegacional con domicilio en Avenida Veracruz Numero 56 esquina calle Norte 22, Col. Santa Catarina C.P. 94730 en Rio Blanco Veracruz., en horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y/o el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de manera inmediata después de la fecha de recepción del pedido, o este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.1 de este pedido.

1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5.El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.9.El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento. 2.DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1.El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2.El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP

2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 3.DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1.El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en el Acta de Asignación, la cual para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: upcp-compranet hacienda gob.mx, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3.El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas

3.4. En caso de medicamentos, estos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo segalado en la NOM-072-SSA1, vigente. 3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. ING. JANETHE BERENIZ BOCHASTIMENEZ

ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante

Area Contratante

Representante Legal

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADQ DE BNES. Y SERVS.

LAE. LORENZA BONILLA CERVANTES COORD DE ABAST, Y EQ.

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUÍTO RIVERA

TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMYTTULAR-DEL ORGANO OP.ADMIVA.IMSS VERACRUZ SUR



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR022T174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. CompranetAA50GYR050GYR022T174

No. de Pedido: D3P0627

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

0401

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/06/2023 Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

U. 90 P. **0**

Proveedor: WAYNE MEDICAL S.A.S. DE C.V.

Dirección: CALLE BOLIVAR NUM. 40 CIUDAD VALLES CENTRO CIUDAD VALLES 79000

R.F.C. WME -180311-R68

No. Proveedor:

00148262

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

5.1.Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOCHAS JIMÉNEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADONDE BNES. Y SERVS

Area Contratante

LAE. LORENZA BONILLA CERVANTES COORD DE ABAST. Y EQ.

Area Contratante

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CA

Representante Lega

TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMINITULAR DEL ORGANO OP.ADMIVA.IMSS VÉRACRUZ SUR

^{4.1.}El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una sanción, consistente en el 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. 5.DE LA FACTURACION



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA050GYR022T174

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA50GYR050GYR022T174

No. de Pedido: D3P0627

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

Proveedor: WAYNE MEDICAL S.A.S. DE C.V.

Dirección CALLE BOLIVAR NUM. 40 CIUDAD VALLES CENTRO CIUDAD VALLES 79000

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/06/2023

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

21053002

R.F.C. WME -180311-R68

No. Proveedor:

00148262

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.				OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ozorowi oblido i do Ne	.OLAIVIL	INTO.		
CARGO					
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)				
	FECHA	DIA	MES	AÑO	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRM	AR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE	FORMA			

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOLL SUMÉNEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS. Area Contratante

LAE. LORENZA BONILLA CERVANTES COORD, DE ABAST, Y EQ.

Area Contratante

Representante Legal

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO TITULAN DE JEFATURA DE SERVS. ADMINITULAB DEL ORGANO OP.ADMIVA.IMSS VERACRUZ SUR